

Boletín Criminológico



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología

Director: Per Stangeland
Coordinadora: M^a José Garrido de los Santos
Publicado por la Sección de Málaga del IAIC
Facultad de Derecho, Universidad de Málaga
Campus de Teatinos, 29071 MALAGA
Tel: (95) 213 23 25 - Fax: (95) 213 22 42
Depósito legal: MA 857/1996 ISSN:1137-2427
Internet: [Http://www.gen.com/emn/crimi](http://www.gen.com/emn/crimi)

El problema de la «movida» en el casco urbano de la ciudad no es sólo de Málaga, sino de todas las capitales y de los pueblos más grandes de Andalucía. El hecho de que en las «zonas de marcha» se concentre un gran número de personas, tanto en la calle como dentro de los «bares de copas», a determinadas horas, generalmente nocturnas, ha dado lugar a numerosas quejas, sobre todo por parte de los vecinos y comerciantes de la zona, que se quejan de los problemas generados por la «movida» (ruido, suciedad, deterioro del mobiliario urbano, etc.) y del incumplimiento de las ordenanzas municipales por parte de los establecimientos.

Sin embargo, este estudio no trata de los conflictos con los vecinos y comerciantes ni del incumplimiento normativo, sino de las prácticas delictivas menores más comunes cometidas en los «bares de copas». La aglomeración de personas, que entran y salen de los locales, a altas horas de la madrugada, con pocas medidas preventivas, ¿está asociada a un aumento de delitos? Un fenómeno de especial interés es el descontrol que puede existir en el momento de cobrar las copas. En supermercados y grandes almacenes se tiene que pasar por la caja; además, utilizan vigilantes, videocámaras y fichas electrónicas para evitar el robo. En cambio, parece bastante fácil evitar el pago en un bar de copas. ¿Se aprovecha el público de esta falta de control?

Los bares de copas: impagos, peleas y robos

Autoras:

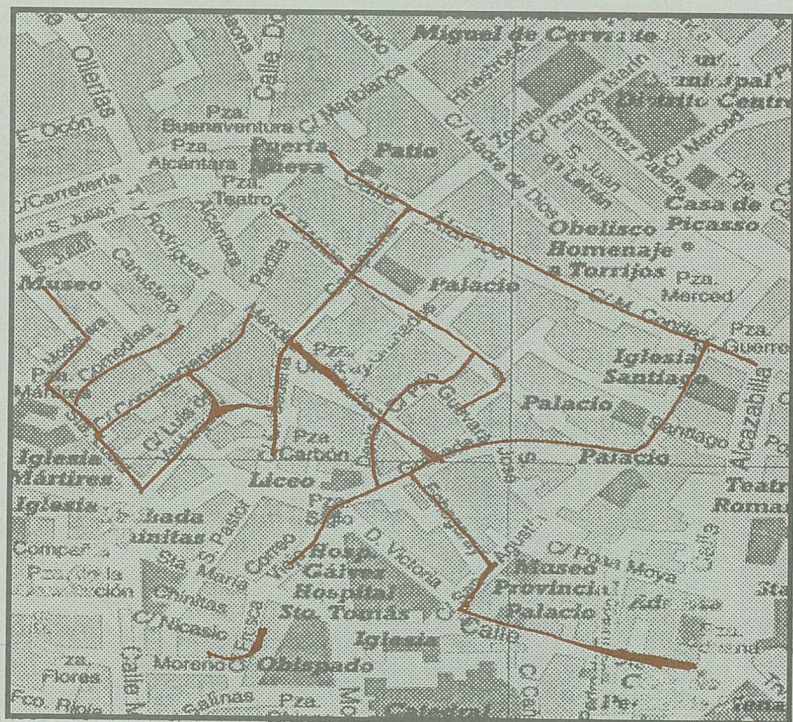
Alicia Claros de Luna
Eva María Rivera Bonilla

En la última década se ha producido una importante proliferación de establecimientos de bebidas alcohólicas, centrada fundamentalmente en los llamados «bares de copas».

Los «bares de copas» tienen algunas particularidades diferenciadoras de los bares clásicos y cafeterías:

- El horario de apertura recoge la franja que va desde el anochecer hasta altas horas de la madrugada.
- En lo referente al producto de venta, estos bares se limitan, casi en exclusiva, a las bebidas alcohólicas.
- La existencia de música ambiental, habitualmente a elevado volumen.
- Suelen agruparse en lugares de la ciudad muy delimitados,

Cuadro 1



Metodología

Durante la primavera de 1997 se llevó a cabo un censo de los «bares de copas» ubicados en el centro histórico de Málaga, resultando un total de 116 bares. La información necesaria para elaborar dicho censo no se recogió del correspondiente registro municipal, sino «callejeando» por la ciudad. Así se conseguía un censo más cercano a la realidad, ya que se registraban los establecimientos independientemente de su legalidad (en relación por ejemplo, a la posesión de licencia de apertura, a su adecuación a la actividad para la que tienen permiso, etc.).

Por otra parte, se elaboró un cuestionario en forma de entrevista constituido por 12 items, que incluía los siguientes aspectos: nº de empleados; nº de vigilantes uniformados y/o camuflados; función del vigilante; nº aproximado de clientes por noche; nº de copas aproximado en función de edad y sexo del cliente; nº de copas no pagadas; existencia o no de consumo y tráfico de drogas; nº de alteraciones del orden público por noche según sexo y edad; nº de robos sufridos durante un año por el local o por el cliente, antes/después de tener vigilante; fraudes detectados en los proveedores; estrategias de los clientes para no pagar las consumiciones. Se distinguió entre días festivos y no festivos. Además, con el fin de completar la información recogida en los cuestionarios, se mantuvieron conversaciones informales con los informantes.

En total, fueron entrevistados los dueños, encargados o empleados de 110 bares.

generalmente el centro histórico, que constituyen «zonas de marcha».

- Aglutinan en un reducido espacio un gran volumen de jóvenes, tanto en la calle como dentro de los «bares de copas».

Los objetivos del presente trabajo son:

- Conocer los impagos u otras prácticas delictivas detectados por los empleados de los establecimientos.
- Establecer los tipos de estrategias usados en los impagos.
- Establecer la relación entre práctica delictiva y el sexo y la edad del individuo que la realiza.
- Establecer la relación entre práctica delictiva y pertenencia de la noche a un festivo o a un no festivo.
- Establecer la existencia de vigilancia y su eficacia como medida para la prevención de impagos, alteraciones del orden público y robos.

En el cuadro 1, el mapa indica la ubicación de la zona estudiada. Aunque existen «bares de copas» en otras zonas de la ciudad, la mayor concentración se encuentra en el casco histórico, en las calles indicadas en la figura. La mayoría de las 110 entrevistas fueron realizadas a los dueños, encargados o empleados de «bares de copas» situados en dicha zona.

En primer lugar, interesaba conocer el número total aproximado de clientes por noche de los 110 locales: A partir de los datos facilitados por los encuestados, se puede afirmar que son unas 20.195 personas en noches de festivos y unas 5.142 en noches de no festivos. La media de clientes por bar en noches de festivos es de 183 y en noches de no festivos de 47. Por tanto,

las noches de festivos hay aproximadamente cuatro veces más clientes que otras noches.

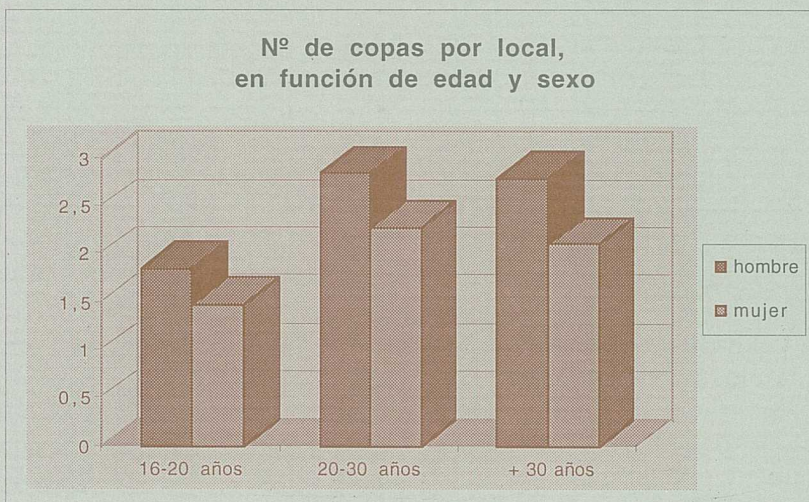
En segundo lugar, preguntamos sobre la media de copas consumidas en un local, por cliente y noche; el resultado se puede observar en el cuadro 2. Entre 16 y 20 años consumen aproximadamente entre una copa y media y dos copas por local; y a partir de 20 años consumen entre dos y tres copas por local. Sin embargo, estos resultados deben ser interpretados con precaución, ya que la mitad de los encuestados no señaló la existencia de clientes de 16 a 20 años en su bar de copas, lo cual no indica necesariamente que consuman menos alcohol, sino que, quizás, lo hagan en otros ámbitos (por ejemplo, en plazas), comprando la bebida en otros establecimientos donde el coste sea inferior. Asimismo, se aprecia una ligera diferencia en función del sexo: las mujeres consumen menos copas que los hombres.

Hemos visto los datos referidos al consumo de alcohol. En relación con el consumo y/o tráfico de otras drogas cabe señalar que ningún encuestado respondió afirmativamente a la pregunta de si creía que en su local se consumía o traficaba con drogas, a pesar de que se garantizaba la confidencialidad de los datos recogidos. Ahora bien, cabe pensar en la inexactitud de este dato, teniendo en cuenta el tipo de información solicitada.

Impagos

De los aproximadamente veinte mil clientes de los «bares de copas» un sábado por la noche, en alrededor de 93 casos no se pagaron las copas. La incidencia de impagos es, pues, muy baja: un cliente deshonesto de cada 200. La mayoría de estos impagos se producen en locales con más de 150 clientes

Cuadro 2



en noches de festivos. En las noches de menos aglomeración de gente, no festivos, hay 5.000 clientes, de los cuales solamente 4 se marchan sin pagar: menos de un impago por cada mil personas. Es decir, la aglomeración de personas en fines de semana reduce el control que se puede ejercer, y más clientes se ven tentados a defraudar. Sin embargo, conviene aclarar que los impagos se concentran en una pequeña parte de los locales, un 25% de la muestra.

Por tanto, se puede concluir que los impagos no constituyen un gran problema para los bares, y que los españoles probablemente muestran un mayor espíritu ético en el bar que, por ejemplo, en los grandes almacenes, por no hablar del comportamiento frente a Hacienda.

Las estrategias detectadas para no pagar las consumiciones son las siguientes:

1. Despistes (45%)
2. Mentir (27%)
3. Simular búsqueda de dinero (8%)
4. Amistad del camarero (7%)
5. Uso de violencia (4%)
6. Uso de dinero falso (4%)
7. Uso de petacas (4%)

Veamos con más detalle las más frecuentes.

La estrategia empleada más frecuentemente es el despiste; de estos, un 53% son despistes al camarero («*aprovechan un despiste o salida de la barra del camarero que les atiende para irse del local*»), un 26% consiste en diluirse en el público del local («*mezclarse con la gente y perderse*»), y un 21% en «*hacerse el despistado*».

La segunda estrategia más frecuente es mentir; en concreto, en un 31% se trata de alegar menor consumo del real, en un 27% decir que ya se ha efectuado el pago cuando no es cierto («*diciendo que otros han pagado la consumición*»), en un 15% mentir en el pago («*te dicen que te han dado un billete más grande del que te han dado en realidad*»), en otro 15% se trata de la «*copa derramada*» («*dicen que le han derramado la copa y que le pongan otra*»), y, por último, en un 12% derivar el pago a otros (mentir diciendo que «*otra persona de otro grupo es la que va a pagar las copas*»).

La tercera estrategia más frecuente consiste en simular la búsqueda de dinero. Dentro de ésta, hay dos tipos: la del cajero electrónico, en un 50% («*te dicen que van a sacar dinero del cajero, que han olvidado la cartera*») y la de buscar la cartera,

en otro 50% («*va a buscar la cartera, que la tiene un amigo*»).

Merece la pena destacar que el uso de violencia (por ejemplo, «*ponerse violento y que los camareros lo echen sin pagar*») no es frecuente como estrategia para no pagar la consumición; tan sólo es nombrada por un 4% de los encuestados.

Además, resulta llamativo que en un 4% de las ocasiones se refieran al uso de dinero falso para pagar las consumiciones.

Finalmente, la estrategia del «uso de petacas» consiste en llevarse al bar una botella con alcohol, y consumir únicamente el refresco que se mezcla con ese alcohol. Esta variante, que también se da en un 4%, es más bien una técnica de reducción de costes.

Alteraciones de orden público

Las alteraciones del orden público (discusiones, peleas, etc.) tampoco parecen muy frecuentes: sólo los encuestados de 17 bares señalaron que había una alteración del orden público a la semana aproximadamente (en un bar dijeron que dos). La mayoría de estas alteraciones del orden público se producen en locales con más de 100 clientes en noches de festivos. Las personas implicadas suelen ser varones con edades comprendidas entre 18 y 25 años, aunque la mayoría tiene sobre 20.

Por otra parte, los encuestados solían comentar que han disminuido mucho las alteraciones de orden público en los bares y, si se producen, son en la puerta de los mismos y a causa del alcohol; además, suelen ser en fechas especiales por la gran aglomeración de gente (feria, Semana Santa, etc.).

Por consiguiente, si bien es cierto que la «movida» nocturna puede dar problemas en for-

ma de ruido o suciedad en la calle, es destacable que transcurre de una forma muy pacífica, aun cuando se consumen elevadas cantidades de alcohol.

Robos

Se preguntó a los encuestados sobre el número de robos sufridos durante un año, tanto por el local como por los clientes. En cuanto a robos al establecimiento, fueron 15 y se concentraron en un 11% de los bares. Respecto a los robos a clientes, fueron 62 y se concentraron en un 18% de los establecimientos, sobre todo en los de más de 100 clientes en noches de festivos. De modo que la distribución de los robos no es homogénea, sino que se concentra en unos pocos locales con más de 100 clientes en noches de festivos.

A pesar de que el número de robos en establecimientos es escaso, los encuestados comentaban que en las calles del centro de la ciudad los «carteristas» hacen su agosto y que es frecuente abrir los coches que se aparcan en la zona, lo cual no es controlable por parte de los dueños de estos locales.

Vigilancia

En un 40% de los locales había un vigilante (en dos casos más de uno), bien de uniforme o bien camuflados.

La mayoría de los encuestados se refirió a que la función del vigilante es *controlar el acceso* al local. Además de ello, un 22% aludió a vigilar, dentro o fuera del establecimiento; un 9% mencionó el cobrar la entrada; otro 9% el controlar el exceso de gente; y en alguna ocasión se aludió a la función de «pacificación». Así que no parece que la figura del vigilante se suela emplear como medida para evitar la comisión de fraudes u otras prácticas delictivas, sino más bien para controlar el

acceso al «bar de copas». De todas formas, algunos encuestados emplearon expresiones del tipo: «*no permitir entrar gente con mal aspecto, borracha, que vienen a pedir, con ganas de follones*».

El hecho de que la función del vigilante no suela ser, en la mayoría de los casos, la de vigilar, se confirma con los datos: aproximadamente en la mitad o más de los bares en que se concentraron los impagos, alteraciones de orden público y robos, había vigilantes.

De todas formas, los encuestados en cuyos locales había vigilantes se refirieron a una disminución de los robos después de tener vigilante.

Además, se preguntó a los encuestados si creían que el hecho de tener vigilantes en el local aumentaba o disminuía el número de clientes, y la mitad dijo que no creía que influyera.

Conclusiones

En la mayoría de los bares no se detectaron impagos, robos o peleas, de modo que dichas infracciones se suelen concentrar en unos pocos bares que, generalmente, tienen más de 100 clientes en noches de festivos.

Sorprende que una concentración tan fuerte de jóvenes, con acceso libre al alcohol hasta altas horas de la madrugada, no produzca más problemas. Bares de estas características en, por ejemplo, Inglaterra o Escandinavia, suelen dar lugar a peleas y otros problemas graves de desorden público, mientras que en Málaga la «movida» nocturna transcurre de una forma bastante pacífica.

Si se impone una legislación excesivamente rigurosa, que haga desaparecer los bares de copas, puede que la «movida» joven se desplazara a otros lugares, por ejemplo discotecas grandes, otras poblaciones, descampados, etc., lo cual reduciría sin duda las molestias a los vecinos, pero dejaría las calles del centro vacías, aumentaría los desplazamientos en coche, e introduciría a los adolescentes en un ambiente menos controlable que el centro de la ciudad. Las medidas que parece necesario adoptar para eliminar los ruidos, la suciedad y otros problemas producidos por la «movida» nocturna deberán ser capaces de lograr un razonable equilibrio entre todos los aspectos sociales del problema implicados.

Las personas o instituciones interesadas en solicitar la suscripción al Boletín Criminológico pueden remitir original o copia de este cupón al Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Facultad de Derecho, Campus de Teatinos, 29071 Málaga; o bien al fax 95 2132242.

El Boletín Criminológico se edita cada dos meses y la suscripción continúa siendo gratuita.

Nombre _____

Cargo _____

Dirección _____

Teléfono _____